



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Letras

Secretaría

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras 4 de diciembre de 2015

En el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, siendo las 9.10 horas del día 4 de diciembre de 2015, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Decano, los miembros pertenecientes a la Junta de Centro que al pie se señalan y que, en sesión ordinaria, tratan los siguientes puntos establecidos en el orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos representantes del colectivo de alumnado y les agradece su compromiso.

2. Informe del Equipo Decanal.

Se ha enviado como documentación adjunta.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Ordenación Académica:

Informa el Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave, Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Investigación y Prácticas.

3.1 Informe de la Comisión Asesora Externa del Grado Cine y Cultura Audiovisual.

Dicha Comisión está constituida por seis miembros externos. El Sr. Vicedecano procede a comentar quiénes son y su perfil. La Comisión comenzó a trabajar el 1 de marzo y ha participado en las distintas reuniones para la

elaboración del Grado de Cine y Cultura Audiovisual. Sus informes particulares han sido tenidos en cuenta y se incorporarán a la Memoria del título.

3.2 Respuestas a las alegaciones tras exposición pública del Grado Cine y Cultura Audiovisual.

Se han presentado tres alegaciones, que han sido enviadas por correo electrónico a los miembros de la Junta de Centro:

a) Departamento de Química Inorgánica.

Este Departamento propone la inclusión de una asignatura en torno a la Ciencia y el Cine. Se acepta y se incluye como optativa con el título de “Documental Científico”.

b) Departamento de Arquitectura y Tecnología de los Computadores.

Han presentado cinco alegaciones, de las cuales se han atendido cuatro, al considerarse que la quinta no procedía. Dicho Departamento participa en el nuevo Grado con tres asignaturas:

a. “Técnicas de Producción y Montaje audiovisual”.

b. “Creación multimedia”.

c. “Procesamiento audiovisual”.

Una de las alegaciones, en concreto la número 3, está en relación con la adscripción de esas asignaturas a diversas áreas. Se estima que tal alegación no procede por las directrices que se han recibido desde el Rectorado sobre la cuestión de las adscripciones. Se acepta la nueva distribución de la optatividad.

c) Sr. Decano de la Facultad de Derecho.

El Sr. Vicedecano comenta el escrito presentado por el Prof. Dr. Manuel Izquierdo Carrasco, Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, punto por punto:

1- Respecto a que el nuevo título crea necesidades docentes, se le ha remitido a la normativa de la Universidad de Córdoba.

2- En cuanto al entorno socioeconómico, el Sr. Vicedecano señala que en la justificación se ha tratado de demostrar la oportunidad de implantar el Grado de Cine y Cultura Audiovisual.

3- Respecto a la alegación número 3, el Sr. Vicedecano responde por orden a las tres cuestiones planteadas:

a) En cuanto a las asignaturas que el Sr. Decano de Derecho presenta como “forzadas”, p.e. “Geografía Universal” y “Cultura clásica griega y romana en el Cine”, el Sr. Vicedecano responde que se trata de materias básicas.

b) En relación con la visión sesgada que, según el Sr. Decano de Derecho, ofrece la asignatura “Política y Sociedad”, se propone incluir la asignatura ofrecida por el Departamento de Química Inorgánica sobre “Sociedad y Cultura Audiovisual”, suprimiéndose, por tanto, la de “Política y Sociedad”.

c) Con referencia a las asignaturas que, según el escrito, se atribuyen a áreas de conocimiento que no son las apropiadas por el contenido, se decide atender dicha alegación, de manera que “Instituciones y empresas cinematográficas” se asigna a las Áreas de Organización de Empresas y Derecho Mercantil, y “Normativa del Patrimonio Audiovisual” a las Áreas de Derecho Administrativo y Derecho Civil.

d) Sobre la omisión de ciertas asignaturas, el Sr. Vicedecano responde que ya se atiende a esta alegación con las modificaciones propuestas en los puntos anteriores.

Interviene el Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez para preguntar por qué la asignatura que tratará sobre el documental científico tiene que asignarse al Departamento de Química Inorgánica. Pregunta, asimismo, sobre la adscripción de asignaturas y propone que la respuesta a la alegación sobre el apartado a) esté más fundamentada.

El Prof. Dr. Gabriel Laguna Mariscal afirma que el Sr. Decano de la Facultad de Derecho parece que en su escrito está dando su opinión personal; no traslada acuerdos de Junta de Facultad, ni tampoco transmite acuerdos de Consejo de Departamento. Ya se dio un plazo a todos los Departamentos de la UCO para que hicieran propuestas con el compromiso de que no generaran necesidades docentes. Añade que la adscripción de algunas asignaturas a Departamentos de la Facultad de Derecho tendría que venir con el compromiso de que tienen que contar con profesorado para impartirlas. Manifiesta su desacuerdo con la descalificación de la asignatura “Política y Sociedad” por parte del Prof. Dr. Izquierdo y alega que se estudian en dicha asignatura instituciones políticas e históricas que luego tienen su reflejo en la posteridad. No está de acuerdo con que la Comisión del nuevo Grado haya accedido a esa alegación.

Intervienen los Profs. Dres. Manuel Marcos Aldón y Rafael Cejudo Córdoba, quien pregunta si realmente hay que incluir las adscripciones a las áreas.

El Sr. Decano informa de que las alegaciones presentadas por el Sr. Decano de la Facultad de Derecho vienen precedidas por un debate muy intenso en el Consejo de Gobierno. Considera que es una ofensa a los títulos de Humanidades, si bien reconoce que algunas observaciones del escrito del Prof. Izquierdo merecen ser tenidas en cuenta y manifiestan las debilidades y carencias del sistema.

Sostiene que la respuesta a la primera alegación está suficientemente argumentada al remitir a la normativa de la UCO. Respecto a la segunda, también está justificada en la memoria. En cuanto a la tercera, comenta los plazos tan precipitados que impuso la Junta de Andalucía.

Afirma que la mayoría de las alegaciones al título de Cine y Cultura Audiovisual son constructivas y hay que concentrarse exclusivamente en ellas.

En relación con la alegación 3ª -Asignaturas cuya inclusión parece forzada dada la finalidad del Grado-, comenta que el Real Decreto regula lo referente a las asignaturas y, por tanto, considera suficiente la remisión a dicho RD. Añade que la Comisión del Grado estimó en su última reunión que la respuesta debía ir en esta línea y ser sintética. El Prof. Dr. Pedro Ruiz insiste en que se dé una argumentación, ante lo cual el Sr. Decano sugiere que se añada una referencia a la competencia específica. El Prof. Dr. Enrique Soria Mesa dice que fue testigo del debate entre los dos Decanos en el Consejo de Gobierno y comenta la encendida defensa y argumentación del Sr. Decano de Filosofía y Letras en pro de este nuevo Grado de Cine y Cultura Audiovisual, defensa sin la cual posiblemente hoy no hubiera sido tratado dicho grado como punto en el orden del día.

Tras estas intervenciones, el Sr. Decano prosigue respondiendo las alegaciones en el orden en que aparecen expuestas.

Respecto a la cuestión de que el nuevo Grado no deberá generar necesidades docentes, comenta que habló personalmente con el Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Calidad. Lo importante es que este Grado no requiere de inversión estructural, ni la contratación en principio de nuevos docentes y añade que es imposible prever la necesidad teniendo en cuenta que cada Plan Docente está determinado por valores fluctuantes; todo depende de los cargos, desdobles, disponibilidad de espacio, sexenios, etc.

En cuanto a la asignatura "Política y Sociedad", admite que el Prof. Izquierdo tiene razón. Por ese motivo, cuando el Departamento de Química Inorgánica propuso la inclusión de una asignatura que versara sobre el documental científico, se decidió incorporarla.

Por su parte, la asignatura "Normativa del Patrimonio Audiovisual" y su adscripción, recuerda el Sr. Decano que el Rectorado aconseja que se haga por Departamentos en el Verifica, pero que, a nivel interno de la Universidad, es necesario saber qué porcentaje de cada asignatura va

asignada a cada área a efectos de planificación docente. El Prof. Dr. Pedro Ruiz Pérez aconseja que no se ponga la adscripción por áreas. El Sr. Decano propone que se responda a la alegación del Prof. Dr. Izquierdo que se asignarán las asignaturas a las áreas sin especificar el número de créditos.

El Sr. Decano afirma que la aceptación de estas alegaciones ha repercutido en áreas de la Facultad de Filosofía y Letras, pero como aún se pueden introducir asignaturas optativas, se podrá compensar. Se va a incorporar una asignatura sobre el mito en relación con el cine y otra sobre cine en zonas de conflicto que será asignada al Área de Estudios Árabes.

En cuanto a las alegaciones del Departamento de Química Inorgánica y su propuesta de una asignatura referente a la ciencia en el cine, el Sr. Decano confirma que se admite.

Concluye el debate de este punto del orden del día con la afirmación de que la postura de la Junta de Centro es agradecer las distintas alegaciones, ya que, incluidas las del Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales y Económicas, sobre todo la número tres, vienen a mejorar el Grado de Cine y Cultura Audiovisual.

Se aprueban las respuestas propuestas a las alegaciones.

3.3 Aprobación definitiva de Memoria Verifica del Grado Cine y Cultura Audiovisual.

Como se ha enviado previamente la documentación a los miembros de la Junta, el Sr. Vicedecano procede a comentar los puntos más importantes y señala lo que se incorporará a la vista de las alegaciones recibidas.

El Sr. Decano agradece su trabajo e implicación a todos los miembros de la Comisión del Grado, a los representantes de los Departamentos, a los alumnos que se han incorporado al final por su reciente nombramiento tras las

elecciones de representantes estudiantiles y, finalmente y de forma especial, al Sr. Vicedecano, Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave, por su labor.

Se aprueba la Memoria.

3.4 Propuesta para el Programa Formativo Extracurricular.

Hay dos propuestas:

A) Prof^a. Dra. Soledad Gómez Navarro: “Mujer y familia en la España moderna. Regularidades y transgresiones”. Número de horas: 25.

B) Prof^a. Dra. Belén Calderón Roca: “Habilidades comunicativas para la educación patrimonial”. Número de horas: 12,5.

(Ambas ya fueron aprobadas en la Junta de 6 de octubre).

A continuación, el Sr. Decano aclara que se altera el orden del día para pasar a tratar el punto 5 antes que el 4 por tener que ausentarse la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes, la Prof^a. Dra. Paula Martín Salván. (Para el orden del Acta, sin embargo, se siguen los puntos tal y como figuran en el orden del día).

4. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Calidad y Comunicación:

Informa la Sra. Vicedecana, Prof^a. Dra. María Martínez-Atienza de Dios. (La información sobre los puntos que se tratan a continuación se ha enviado a los miembros de la Junta).

4.1 Resolución de la convocatoria de microproyectos SGCT.

La Sra. Vicedecana comenta las cuatro propuestas presentadas:

a) Prof^a. Dra. Soledad Gómez Navarro. Su propuesta es para la mejora del procedimiento P7 y redundará en la mejor difusión del Grado en Historia; propuesta interesante, afirma la Sra. Vicedecana, por cuanto que en este curso tendrá lugar la acreditación de los títulos del centro y uno de los criterios de ADEVA es la visibilidad de los títulos. Se han detectado ciertas carencias en la información que aparece en la web y este microproyecto va orientado a paliar

esa falta. Se va a conceder una beca. La Sra. Vicedecana explica que cada una de estas becas está dotada con 400 euros.

b) Prof. Dr. Rafael Cejudo Córdoba. “Puentes, empresa, aula”. Este proyecto tiene como objetivo el emprendimiento y persigue concienciar al alumnado sobre esta competencia del Grado.

Se aprueba.

c) Prof^a. Dra. Alicia Carrillo Calderero.

d) Prof^a. Dra. Aurora Ruiz Mezcuca. Este microproyecto se orienta al Doble Grado en Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses. El objetivo es la creación de un video promocional para este doble grado.

Para finalizar este punto, la Sra. Vicedecana informa de que estas becas darán comienzo a partir de su aprobación por la Junta de Centro y finalizarán el 31 de julio.

Se aprueba.

4.2 Resolución de la convocatoria de Beca del Boletín de la Facultad.

Se han presentado cuatro candidaturas. Ha sido seleccionada la alumna D^a Beatriz Ruiz Granados, del Grado de Filología Hispánica. Duración de la beca: hasta el 31 de julio.

La Sra. Vicedecana informa de que esta beca la pueden solicitar alumnos de 3^o y 4^o curso de los grados. El Sr. Decano añade que es importante que la convocatoria de esta beca se difunda a través del Consejo de Estudiantes y del Boletín de la Facultad. Aprovecha para dar la enhorabuena por el funcionamiento de este Boletín.

Se aprueba.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Movilidad y Relaciones Internacionales.

Informa la Sra. Vicedecana, Prof^a. Dra. Paula Martín Salván. La documentación de los puntos a tratar se ha enviado a los miembros de la Junta.

5.1 Resolución de Beca PRESHCO del profesorado.

Esta beca financia una estancia de dos semanas en Wellesley College (Estados Unidos). Ha habido cinco candidatos, de los cuales ha sido propuesta la Prof^a. Dra. Ana Belén Martín López. Los restantes quedan como suplentes.

Se aprueba.

5.2 Plan de internacionalización de la Facultad.

La Sra. Vicedecana aclara que se trata, más que de aprobar este punto, de dar una información. En la Junta anterior se trajo una propuesta sobre este plan para la movilidad del personal de la UCO. Se establecen tres líneas: prácticas internacionales, programas de dobles grados y grados plus. La intención es ampliar la oferta de prácticas en países del este de Europa y en Corea del sur.

Insiste en que este punto no se trae a la Junta para su aprobación, sino para informar y que surjan propuestas por parte de los miembros de la Junta y del profesorado.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Servicios.

6.1 Protocolo de gestión y uso del Ecopunto.

El Sr. Decano informa de que se están desarrollando las obras. Se instó a Sadeco para buscar las máximas garantías teniendo en consideración las propuestas recibidas de los hosteleros. Este protocolo está destinado a proteger a la Facultad frente al mal uso del Ecopunto.

Interviene D. José María Fernández Díez, Jefe del Equipo de Servicios Generales, para mostrar su preocupación por el horario de recogida. Comenta que la cafetería de la Facultad y el servicio de limpiadoras no se podría adaptar a dicho horario. El Sr. Decano afirma que esto ya se ha contemplado. D. José María Fernández añade que el personal de Conserjería no puede estar

vigilando si se hace un mal uso del Ecopunto. El Sr. Decano responde que bastará con trasladar a Sadeco cualquier noticia de un mal uso.

Se aprueba.

6.2 Propuesta de denominación de espacios expositivos de planta baja.

Este asunto ha sido tratado con el Coordinador de las Galerías del Cardenal Salazar, el Prof. José Álvarez Gómez. La propuesta viene motivada por la gran demanda de los espacios situados en la parte más antigua del edificio para realizar proyectos expositivos. El Prof. Álvarez sugiere que se le dé un nombre a los tres ámbitos que se pueden diferenciar en la zona monumental del antiguo hospital:

- a) Patio de Arte.
- b) Galería oeste del patio principal, que sería destinada a divulgación.
- c) Pasillo del Aula 1. Albergaría, con carácter permanente, la colección de la artista Marisa Vadillo “Trece miradas a la capilla de San Bartolomé”.
- d) Vestíbulo de columnas.

Todos estos espacios serían complementarios de las Galerías del Cardenal Salazar.

La Comisión de las Galerías sugirió que se abriera un periodo para que todo el personal pueda proponer un nombre. Se elegirá a la vuelta de Navidad.

Se aprueba.

7. Propuesta y aprobación, si procede, de convenios.

Se ha enviado la documentación a los miembros de la Junta.

a) Proyecto Córdoba Salud. Engloba a varias instituciones, organismos y entidades relacionados con el mundo de la salud.

b) Plataforma a+i². Destinada a facilitar la incorporación de presos de la cárcel de Córdoba en programas formativos, por ejemplo en idiomas, lo que se hará a través de Ucoidiomas, a fin de que estas personas puedan alcanzar el nivel B1 y obtener así un título universitario, pues en la actualidad hay 35 personas que están cursando estudios superiores.

c) Programa Reflejos con la Diputación y el Ayuntamiento. Este convenio se firmará con el Patronato de Turismo y los ayuntamientos implicados. Tras la reciente celebración del programa dedicado al municipio de Montalbán, se han mejorado muchos aspectos, lográndose una mayor implicación de las instituciones y una participación más significativa de empresarios. En definitiva, se ha profesionalizado. En 2016 la Diputación incorporará el programa Reflejos a sus actividades.

d) Acuerdo con Magtel. Se trata de impulsar la aplicación del conocimiento a nuevas tecnologías. Está implicado en este acuerdo el Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música.

e) Empresa Figueroa. Pretende favorecer la transferencia del conocimiento, en concreto en el campo de la gestión cultural. Para ello es necesario un convenio marco.

f) Universidad EAN de Colombia. Está promovido por el Prof. Dr. Rafael Cejudo Córdoba. Tiene como objetivo la formación de los futuros graduados en Gestión Cultural.

Se aprueba.

8. Propuesta y aprobación, si procede, de Jornadas, Cursos y Títulos Propios.

La inclusión de este punto en el orden del día está motivada por el cambio de normativa de la UCO. Actualmente, los proponentes de jornadas, cursos y títulos propios no pueden ser los profesores, sino los Departamentos y la Junta de Centro.

Hay cuatro propuestas:

a) I Jornadas sobre Naming y Branding, en colaboración con la Cámara de Comercio y la participación de 20 alumnos y 40 empresarios. Serán cinco alumnos de distintos grados, interviniendo de otros centros también, como la Facultad de Ciencias del Trabajo o Derecho y Empresariales.

b) Título de Experto “Traducción en Contextos Especializados: Ciencias de la Salud y Agroalimentación”. Está propuesto por el Departamento de Traducción. Tiene 20 créditos.

c) III Congreso de Arte Barroco. Se celebrará en julio de 2016.

d) Certamen para la intervención artística en el Ecomural. Se trata de una propuesta de la Facultad para decorar el vidrio traslúcido del Ecomural. Premio: 2.000 euros en material informático. Coordinador: Prof. José Álvarez Gómez.

9. Propuesta y aprobación, si procede, de nombramiento de Coordinador/a del Grado de Historia.

Esta propuesta está originada por la elección de la Prof^a. Dra. Soledad Gómez Navarro como Directora del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Todavía es Directora electa, pero el Sr. Decano quiere aprovechar la ocasión para felicitar al Director saliente, el Prof. Dr. Enrique Soria Mesa, por su labor. Se propone a la Prof^a. Dra. M^a José Ramos Rovi como nueva Coordinadora del Grado de Historia.

Se aprueba.

10. Asuntos urgentes y de trámite.

La Secretaria informa sobre el listado que se ha enviado como documentación a los miembros de la Junta, el cual fue solicitado por el Rectorado para actualizar la información sobre los desdobles de grupos del presente curso.

Asimismo, da paso a la lectura de los candidatos propuestos para el premio extraordinario del curso 2014-2015.

Finalmente, comunica la felicitación del Servicio Andaluz de Salud por la participación de la Facultad en la colecta de sangre recientemente celebrada, en la que ha habido 103 donantes, con 92 donaciones efectivas.

11. Ruegos y preguntas.

El Consejo de Estudiantes transmite que la campaña de recogida de alimentos está abierta a todo el personal. A la vuelta de vacaciones de Navidad se hará la entrega. Informa del tipo de alimentos y enseres que hacen más falta.

El Sr. Decano da la bienvenida a los representantes de los estudiantes y les ruega que sigan asistiendo porque su participación es fundamental. Aprovecha, también, para recordar la celebración de la chocolatada y del acto de confraternización del día 17 de diciembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11:37 horas, de lo cual doy fe como Secretaria.

Vº Bº EL DECANO

LA SECRETARIA

Prof. Dr. Eulalio Fernández Sánchez	Profª. Dra. Mª. Ángeles Jordano Barbudo
-------------------------------------	---

PIE QUE SE CITA

Miembros asistentes

Ilmo. Sr. Decano

D. Eulalio Fernández Sánchez

Sra. Secretaria

Dª. Mª. Ángeles Jordano Barbudo

Sr. Vicedecano de Coordinación Docente, Investigación y Prácticas

D. Ricardo Córdoba de la Llave

Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Alumnado

Dª. Paula Martín Salván

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

Dª. María Martínez-Atienza de Dios

Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios

Álvarez Jurado, Manuela

Cantón Alonso, José Luis
Hermosilla Álvarez, M^a Ángeles
Laguna Mariscal, Gabriel
Melchor Gil, Enrique
Poyato Sánchez, Pedro
Ramírez del Río, José
Rivas Carmona, M^a del Mar
Ruiz Pérez, Pedro
Soria Mesa, Enrique
Vella Ramírez, Mercedes

Profesores Contratados Doctores, Colaboradores, Ayudantes y Asociados

Cejudo Córdoba, Rafael
Cobos López, Ingrid
Garosi, Linda
Marcos Aldón, Manuel

PAS

Fernández Díez, José María

Estudiantes

Briones Leiva, Marta
Cano Belmonte, Javiera
Cubilla Agüera, Samuel
Moya Ruiz, Raquel
Puerto de la Torre, Carlos
Rodríguez Chinaea, Antonio

Excusan su asistencia

Barcelona Sánchez, Antonio
Gómez Luque, Juan Antonio
Montes Ruiz, Ramón
Mulero Mendigorri, Alfonso
Román Alcalá, Ramón
Sanchidrián Torti, José Luis
Solana Pujalte, Julián